



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL

Parral, 20042010

DECRETO EXENTO N° 11051

VISTOS

- 1) La facultad que otorga la Ley 19.418 a las organizaciones comunitarias para decidir sobre su constitución, proceso, integración y extinción de la misma.
- 2) El artículo Art. 50° de los estatutos de la Asociación de Árbitros de Fútbol "Alfonso Fuentes Benavides", el cual establece claramente que la organización podrá disolverse por acuerdo de la mayoría absoluta de los socios con derecho a voto en una Asamblea de carácter extraordinario.-
- 3) Acta de Asamblea General Extraordinaria de Socios de fecha 16 de Septiembre del 2009, donde 20 de sus socios deciden voluntariamente "disolver la organización".
- 4) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- Dispónese la caducidad de la Personalidad Jurídica N° 096 de fecha 6 de Enero de 1993, de la ORGANIZACIÓN FUNCIONAL denominada "Asociación de Árbitros de Fútbol "Alfonso Fuentes Benavides", de acuerdo al artículo 50° de sus estatutos y a las disposiciones establecidas en la Ley 19.418 respecto a la "disolución de organizaciones comunitarias".

2.- Procédase por parte de la Señora Secretaria Municipal a dejar constancia de esta resolución en el citado libro de registro de Organizaciones Comunitarias, columna "OBSERVACIONES".

3.- A sí mismo, procédase por parte de la Encargada de Organizaciones Comunitarias dejar constancia de esta resolución en el Catastro de Organizaciones Comunitarias e informar de dicha resolución a los diferentes estamentos municipales y a su vez notificar a los miembros del Directorio de dicha organización sobre las razones de dicha resolución.

4.- Procédase por parte del Sr. Jefe de Control dejar constancia de esta resolución correspondiente a dicha organización en Registro de Personas Jurídicas receptoras de Fondos Públicos y Municipales que tiene a su cargo.

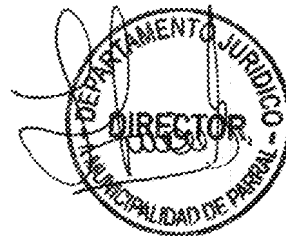
ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



LUZ ESCOBAR



VºBº ASESOR JURÍDICO

VºBº DIRECTORA DES. COMUNITARIO

IUE/ARC/COU/ABGC/aegc
DISTRIBUCIÓN

- 1.- Presidente Asociación de Árbitros de Fútbol "Alfonso Fuentes Benavides
- 2.- Sr. Director Jurídico
- 3.- Sr. Director de Control
- 4.- Srta. Director de Planificación
- 5.- Srta. Directora de Desarrollo Comunitario
- 6.- Organizaciones Comunitarias